

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
30
FECHA
13 JUL. 2018
ROL S.I.I
1475-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1391/2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 5268/15
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Habitacional (Edificio Colectivo en Altura) ubicada en calle/avenida/camino SAN CRISTOBAL N° 471 Lote N° *** manzana *** localidad o loteo *** sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2/1959 - Beneficio de Fusión Art.63 L.G.U.C.
Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización ***

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Inmobiliaria San Cristobal Ltda.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Cristian Baraona Bezanilla			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Guillermo Matta Navarro			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Paula Carrión Henríquez		194-13	1ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Claudio Fuentes Roncallo	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Constructora e Inmobiliaria ICAAD LTDA.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Sergio Torralbo Bustos	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
Constructora e Inmobiliaria ICAAD LTDA.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Sergio Torralbo Bustos	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Patricio Peralta Tondreau	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	07/2016	28/01/2016	7.478,27 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Resolución de Modificación	04/2018	26/02/2018	7.470,41 m2
Superficie a Recepcionar:	7.470,41 m2		

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Aclaración de modificaciones menores de detalles constructivos se aclaran en planos de reemplazo 5.2.8.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			***	***

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): PE N° 07/2016 28/01/2016, Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Eduardo Perez Carrizo	Aguas Andinas	0040471	09/05/2018
<input type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	***	***	***	***
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Juan Andrés Muñoz Medina	SEC - TE1	1754534	13/03/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Leonardo Esteban Ramírez Silva	SEC - TE1	1743684	21/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Pablo Hernandez-Gerente de Operaciones Guillermo Quiñones-Jefe de Montaje	Ascensores Schindler (Chile)	***	Enero de 2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	Oswaldo Enrique Sepúlveda Tapia	SEC - TC5	1727108	26/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Claudio Fuentes	SPOERER INGENIEROS ASOCIADOS	Desde 1063441 hasta 1428430	03/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Eugenio Leonardo Zamorano Parra	SERVIU	098	15.02.2018

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Eduardo Perez Carrizo	Aguas Andinas	0040471	09/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Eduardo Perez Carrizo	Aguas Andinas	0040471	09/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Juan Andrés Muñoz Medina	SEC - TE1	1754534	13/03/2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	***	***	***	***
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	***	***	***	***
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Leonardo Esteban Ramírez Silva	Ascensores Schindler (Chile)	***	Enero de 2018
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	***	***	***	***
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	Oswaldo Enrique Sepúlveda Tapia	SEC - TC5	1727108	26/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	Claudio Fuentes	SPOERER INGENIEROS ASOCIADOS	***	03/05/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
RF 01	PLANTA PISO SUBTERRANEO Y UBICACIÓN
RF 02	PLANTA PISO 1
RF 04	PLANTA PISO 13° Y TECHO TERRAZA
RF 05	PLANTA GENERAL DE CUBIERTAS Y EMPLAZAMIENTO
RF 08	ELEVACION SUR
RF 11	CORTE B-B

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado recepciona la totalidad de las obras, acorde al Permiso de Edificación N° 07 de fecha 28.01.2016, y Modificación N°04 de 26/02/2018 con una superficie final de 7.470,41
- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista, Constructor, Inspector Técnico de Obras y Revisores, en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- Permanentemente deberá cumplir con:
 - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno se realiza por la Arquitecta Sra. Fanny Salazar R. con fecha 22.05.2018.
- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- El Director de Obras Municipales constató el estado de pavimentos y obras de ornato existentes en el espacio público que enfrenta el predio, las que se encuentran en el mismo estado, en el cual se encontraban con anterioridad al otorgamiento del Permiso de Edificación y su modificación, acorde a lo estipulado en el quinto inciso del Art. 5.2.6. de la O.G.U.C.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JHZ/FSR 10.07.2018

151423558